



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA FLORES EQUINOCIALES S.A.
"FLOREQUISA"

En Otón, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del dos mil catorce, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de FLORES EQUINOCIALES S.A." FLOREQUISA", ubicada en la Panamericana Norte Km. 34, siendo las 14:00 Hrs., por así haberlo decidido todos los accionistas y por estar presente todo el capital pagado.

El capital pagado se encuentra representado en esta junta, de la siguiente forma:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	No. DE ACCIONES
SONESTA CAPITAL CORP.	US\$ 120.000,00	12.000
NORTHBRIDGE HOLDINGS INC.	60.000,00	6.000
OAK BROOK COMMERCIAL CORP.	60.000,00	6.000
DRA. ELENA TERAN MADERA	40.000,00	4.000
FLORES DEL AMAZONAS S.A.	20.000,00	12.000
T O T A L		US\$ 400.000,00
		40.000

ASISTENTES .-

Dra. Elena Terán de Egas, Gerente General
Flores del Amazonas "Amalfior", representada legalmente por la Dra. Elena Terán de Egas, Gerente de la misma.
SONESTA CAPITAL CORP, OAK BROOK COMMERCIAL CORP. NORTHBRIDGE HOLDINGS INC., representadas en esta junta por el Dr. Claudio Otero Ramos, de conformidad a los poderes que se presentan y forman parte del expediente.

Preside la reunión el Dr. Claudio Otero R., en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como Secretaria la Dra. Elena Terán de Egas, Gerente General de la Empresa.
Se da lectura al orden del día, cuya convocatoria se encuentra publicada en el diario Últimas Noticias, aprobándolo y procediéndose a tratar cada uno de sus puntos:

1.- CONOCER Y RESOLVER LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIOS.

En conocimiento del orden del día, se da lectura del informe de la Lic. Bertha de Bastón y Lic. Francisco Báez, comisarios de la Compañía, aprobándose por unanimidad.



A continuación se da lectura del informe de Gerencia General, el mismo que es aprobado por unanimidad, dejando constancia del agradecimiento por la labor que viene desempeñando en Flores Equinocciales S.A.

El Dr. Claudio Otero Ramos manifiesta que ha recibido instrucciones de las Compañías Extranjeras, dejando constancia de la gran gestión que viene desarrollando la Dra. Elena Terán y se consigna su voto, aprobando el mencionado informe.

Flores del Amazonas S.A., también vota por la aprobación de los informes sin reforma alguna y la Dra. Elena Terán se abstiene de votar por ser la Gerente de la Compañía.

Con los votos consignados se aprueba por unanimidad el informe de Gerente General, con la respectiva abstención de su administradora.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

El Dr. Claudio Otero, Presidente de la Compañía y en representación de las Compañías Extranjeras, indica que se ha revisado el estado de situación financiera y el estado de resultado integral del ejercicio económico 2013 de la empresa, y que los señores accionistas le han dado instrucciones de aprobar sin objeción de ninguna naturaleza.

La representante de Flores del Amazonas S.A. manifiesta estar en conocimiento y consigna su voto, aprobando el estado de situación financiera y el estado de resultado integral del ejercicio económico 2013.

La Dra. Elena Terán en su calidad de accionista y siendo la Gerente General de Flores Equinocciales S.A., se abstienen de votar por ser responsable de la administración de la compañía.

Con los votos de las Compañías Extranjeras y de Flores del Amazonas S.A. se aprueba por unanimidad el estado de situación financiera y el estado de resultado integral del año económico 2013, con la abstención de la señora Gerente General en calidad de accionista de Flores Equinocciales S.A.

3.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

La Dra. Elena Terán manifiesta que ha sido entregado a todos los accionistas una copia del Informe de Auditoría Externa, y ante sus conclusiones en cada uno de los puntos del contenido, demuestra claramente el manejo financiero de la empresa, por lo que solicita su aprobación.

Dr. Claudio Otero agradece a la administración por el manejo, y el cumplimiento de todas las normas legales y financieras.



Se procede aprobar lo solicitado por unanimidad y sin modificaciones de ninguna naturaleza.

4- RESOLUCION ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013

Los señores accionistas han manifestado que de los resultados del ejercicio económico 2013, luego de cumplir el pago de Utilidades a sus trabajadores, Impuesto a la Renta y realizar la Reserva Legal, de ser posible se continúe pagando sus utilidades de acuerdo al flujo de la compañía, manteniendo siempre la misma política de pago y dentro de las posibilidades de la empresa

En conocimiento del pedido de Gerencia, las utilidades respectivas serán canceladas de conformidad a lo solicitado.

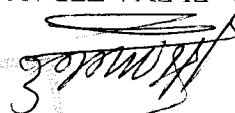
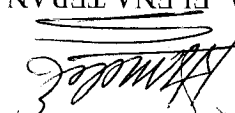
5.- DESIGNACION DE LOS COMISARIOS

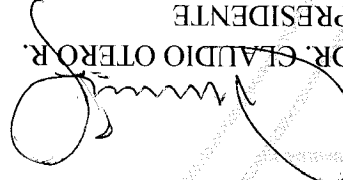
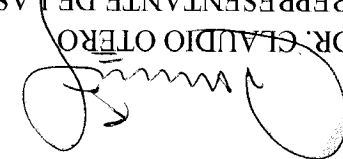
Se solicita una vez más que se ratifiquen al Lic. Francisco Báez y Lic. Bertha de Batson para que continúen en su función de comisarios, e igualmente se ratifica a la compañía Adico C. Ltda., para que cumpla con su función de Auditora Externa de Flores Equinocciales S.A. aprobándose por unanimidad conforme a lo solicitado.

Se aprueban por unanimidad todos estos nombramientos, consignando el agradecimiento a la gestión que se realiza muy profesionalmente, y que garantiza que la administración de Florequisa, está debidamente encauzada y bajo su legal control.

Sin tener otro punto que tratar y, luego de treinta y cinco minutos de receso para redactar esta Acta, se reinstala la sesión, se da lectura de la misma y se aprueba por unanimidad en todas sus partes, sin modificaciones.

Siendo las ~~quince~~ ^{veinte} horas, se levanta la sesión.


DRA. ELENA TERÁN DE EGAS
GERENTE/ SECRETARIA

DRA. ELENA TERÁN DE EGAS
GERENTE DE AMAFLOR


DR. CLAUDIO OTERO R.
PRESIDENTE

DR. CLAUDIO OTERO
REPRESENTANTE DE LAS CIAS.
EXTRANJERAS